



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE OZUMBA  
2025-2027



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OZUMBA

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
<b>TALLERES PARA EL AUTOEMPLEO Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES</b>					
DESCRIPCIÓN:					
<p>Los talleres de autoempleo ofrecen a las mujeres la oportunidad de adquirir habilidades prácticas y conocimientos necesarios para iniciar sus propios negocios</p> <p>Estos talleres son intermitentes y cuando se implemente alguno se realizará la difusión correspondiente en las páginas oficiales del municipio.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Art. 5º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</li> <li>• Art. 9 de la ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación.</li> <li>• Artículos 68, 69 fracciones III y V del Bando Municipal de Ozumba 2025.</li> </ul>				
DOCUMENTO A OBTENER:	<b>CONSTANCIA DE PARTICIPACION</b>			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	<b>Permanente</b>
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando las mujeres lo soliciten				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA				
REQUISITOS:	ORIGINAL	NÚMERO DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
	SI o NO	1			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					



<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Requisar formato único de atención del Instituto Municipal de la Mujer (IMM).</li> <li>2. Identificación Oficial (INE)</li> <li>3. Comprobante de domicilio</li> </ol>	<p><b>SI</b></p> <p><b>SI</b> (para cotej o)</p> <p><b>SI</b></p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>Artículos 68, 69 fracciones II, IV, VIII del Bando Municipal de Ozumba 2025.</p>
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acudir a la oficina del Instituto Municipal de la Mujer para mayores informes.</li> <li>2. Se requisa su cedula de inscripción para recibir el curso.</li> <li>3. Cada semana deberá asistir hasta completar las clases que incluye el curso total.</li> <li>4. Al término del Curso se le otorgara una constancia de participación en cada uno de los cursos que se impartan.</li> </ol>		



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE OZUMBA  
2025-2027



<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:</b>	<b>Inmediata</b>							
<b>COSTO:</b>	<b>Variable</b> (Depende del taller del que sea participe)				<b>Fundamento Legal:</b> simbólico		Es un pago	
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	<b>X</b>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	En la oficina del Instituto Municipal de la Mujer Ozumba							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	NO APLICA							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL SERVICIO</b>	Se les da la atención a todas las mujeres que se presenten en el Instituto.							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.</b>	NO APLICA							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>					<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
H. Ayuntamiento de Ozumba					Dirección del Instituto Municipal de la Mujer			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		C.F. María Mercedes Martínez Andrade						
<b>DOMICILIO</b>	<b>CALLE:</b>	Plaza de la Constitución				No. INT. y/o	1	
						No. EXT.:		
<b>COLONIA:</b>	Centro			<b>MUNICIPIO:</b>	Ozumba			
<b>C.P.:</b>	56800	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas Sábado de 09:00 a 13:00 horas					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
N/A	NO APLICA		N/A	NO APLICA		NO APLICA		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
<b>OFICINA:</b>	NO APLICA							



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE OZUMBA  
2025-2027



NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
	COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué talleres se imparten en el Instituto Municipal de la Mujer?				
RESPUESTA:	Barbería, Masajes Corporales, Aplicación de uñas entre otros ya que al término de cada uno se implementan nuevos talleres				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los horarios de los talleres?				
RESPUESTA:	Regularmente constan de 10 clases pero depende del taller y se llevan a cabo de las 10:00 am a las 13:00 hrs.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay un límite en el cupo para algún taller?				
RESPUESTA:	Mínimo 10 y máximo 20 personas.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
<b>1.- ACOMPAÑAMIENTO A FISCALIA PARA LEVANTAR SUS DENUNCIAS EN CASO DE SER NECESARIO</b>					
<b>2.- REFERENCIA A USUARIAS A DIFERENTES INSTANCIAS MUNICIPALES PARA SU ATENCIÓN, PROCURADORA DEL DIF Y JUEZ CÍVICO.</b>					



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE OZUMBA  
2025-2027



<p>ELABORÓ:</p>  <p><b>C.F. MARIA MERCEDES MARTINEZ ANDRADE</b> Encargada de Despacho del Instituto Municipal de la Mujer del H. Ayuntamiento de Ozumba.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><b>C.F. MARIA MERCEDES MARTINEZ ANDRADE</b> Encargada de Despacho del Instituto Municipal de la Mujer del H. Ayuntamiento de Ozumba.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</p> <p><b>27/02/2025</b></p>
---	--	--

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA CEDULA DE TRAMITES Y SERVICIOS RELATIVA A TALLERES PARA EL AUTOEMPLEO Y EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERES DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2025.